| PROCESO | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| GESTIÓN CONTRACTUAL | | | | | |
| **NOMBRE DEL FORMATO** | | | | | |
| **INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL** | | | | | |
| **CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN** | | | | | |
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**Junio de 2026**

**Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol**

| CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Pública | **X** | Pública Clasificada | | Pública Reservada | |

**INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Sogamoso, Junio 2026

Señor
**HENRY MAURICIO ROJAS MACHUCA**
Supervisor(a) contrato No. **CO1.PCCNTR.9202541**
Coordinador Académico
Centro industrial de mantenimiento y manufactura
Sogamoso

**Asunto**: Informe mensual de ejecución contractual Junio del año 2026

**Referencia**: No **CO1.PCCNTR.9202541** del año 2026

Camilo Arturo Acevedo Gutiérrez, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1057594349 de Sogamoso, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

**Valor y forma de Pago:** Valor y forma de pago: Se fija como valor total para el contrato resultante, la suma de CUARENTA Y SEIS MILLONES CIENTO ONCE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/CTE ($46.111.637). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente a los días ejecutados del mes de febrero de 2026, a razón de CUATRO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS MCTE ($4.579.580), b) Ocho pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE ($4.737.497) cada uno, y c) Un último pago por los días ejecutados del mes de noviembre, a razón de TRES MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y DOS MIL OCHENTA Y UN PESOS MCTE ($3.632.081), amparado con certificado de disponibilidad presupuestal No. 726 de Enero de 2026.

**Plazo:** Será hasta el 23 de Noviembre de 2026.

**Objeto:** Prestar los servicios personales de carácter temporal, para planear, orientar, ejecutar y evaluar actividades de Formación Profesional Integral en el programa de Articulación con la educación media, en

las diferentes modalidades y niveles de formación, conforme a las competencias técnicas y/o transversales asociadas al diseño curricular, en áreas relacionadas con INSTRUMENTACIÓN INDUSTRIAL. Así mismo, desarrollar las demás actividades inherentes al proceso formativo que le sean asignadas, aplicando las metodologías, lineamientos y criterios técnico-pedagógicos establecidos por la Dirección General del SENA y por el Centro Industrial de Mantenimiento y Manufactura de la Regional Boyacá.

**Ejecución mensual de actividades**

| Nro. | Obligaciones | Acciones realizadas | Evidencias |
|---|---|---|---|
| **1** | Planear, orientar y evaluar la formación profesional Integral, aplicando las guías y procedimientos emitidos por la Dirección de Formación Profesional del SENA, el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, los lineamientos del equipo pedagógico de Centro y las orientaciones de la Coordinación Académica, conforme a la modalidad, intensidad establecida en el diseño curricular de los programas y lugar de ejecución definido por el centro. | Administrar el proceso de formación, desarrollo de guías, orientación y evaluación a los aprendices asociados al programa de formación Articulación con la educación media Técnico en Instrumentación Industrial código 224314 y Técnico en Mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos<br>Código: 839317<br>Fichas 11°3145457,3145959,3146715.<br>Competencia: Corregir anomalías de sistemas de instrumentación y control según procedimiento técnico y manuales de operación.<br>Fase del proyecto: Ejecución<br>Nombre de la guía: GA3_280401031_CORREGIR_ANOMALÍAS_DE _SISTEMAS_DE_INSTRUMENTACIÓN<br>Horas: 96h<br>Resultado de aprendizaje: RAP 2. Montar mecánicamente instrumentos y equipos de control industrial según planos y tipos de montaje<br>Fichas de grado 10° 3413027,3411662,3412674<br>Competencia: Desensamblar Residuos De Aparatos Eléctricos Y Electrónicos De Acuerdo Con Normativa Y Procedimientos Técnicos. | 1. Imprint Paint diagrama de tiempos del instructor sofia plus.<br><br>2. GA2_280401040_1_Instalar instrumentos de acuerdo con los estándares.<br><br>3. GA2_ 291901033 - Diagnosticar circuitos electrónicos según manuales técnicos y normativa técnica<br><br>4.Cronograma_Camilo Acevedo_2026 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | | Fase del proyecto: Análisis<br>Nombre de la guía: GA2_291901056_Desensamblar_Residuos_Aparatos_Electrónicos Horas: 144h<br>Resultado de RAP 1. Preparar insumos de acuerdo con procedimiento técnico y normativa. | |
| **2** | Participar en las actividades académicas y demás reuniones a las que sea convocado por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato, como apoyos técnicos y/o apoyo a las coordinaciones académicas y de formación del Centro. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | N/A |
| **3** | Registrar, verificar, mantener actualizados y hacer seguimiento oportuno a la información en los sistemas que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral. | Se realizó la programación de eventos en la<br>plataforma Sofia plus | Informe de tiempos SOFIAPLUS |
| **4** | Aportar de manera oportuna, clara y coherente la documentación necesaria para verificar el cumplimiento del objeto contractual y sus obligaciones, de acuerdo con los lineamientos legales de la entidad. | Se realizó la formación del programa Técnico en Instrumentación Industrial<br>código 224314.<br>Fichas 11° No 3145457,3145959,3146715.<br><br>Técnico en Mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos<br>Fichas 10° 3412674,3413027,3411666.<br>cumpliendo con el objeto contractual y las<br>obligaciones del contrato No. CO1.PCCNTR.9202541 | Formato de acta GOR-F-084V02, donde se alimenta en cada sesión el avance en cada ficha: Seguimiento a la formación Fichas<br>3145457 G11 San Luis<br>3145959 G11 santo tomas<br>3146715 G11 Politécnico<br>3412674 G10 santo tomas<br>3413027 G10 Politécnico<br>3411662 G10 San Luis |
| **5** | Aplicar las orientaciones dadas en la Guía de Desarrollo Curricular para la elaboración y/o | Cargue de proyecto en plataforma senasofiaplus El Proyecto Aprendizaje "OPTIMIZACIÓN FUNCIONAL DE EQUIPOS | 1 informe obligación 5 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | actualización de las guías de aprendizaje con su respectivo material de apoyo, evaluaciones de conocimiento, desempeño y producto y tenerlas a disposición en medio físico o digital de acuerdo con la necesidad | ELECTRÓNICOS MEDIANTE PROCESOS DE DIAGNÓSTICO, REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL SECTOR PRODUCTIVO." se ha guardado exitosamente con el código: 3571895 | |
| **6** | Proyectar informes de las acciones y los productos resultantes del proceso de formación, evaluando las evidencias de aprendizaje (Desempeño, Producto y Conocimiento) – consignadas dentro del Portafolio de Evidencias del aprendiz, dentro de los plazos y formatos establecidos por el Sistema Integrado de Gestión y AutoControl SIGA, | Se realizó el diligenciamiento del formato de seguimiento a los proyectos de las fichas del programa técnico en Instrumentación industrial 3145457,3145959,3146715. | 1 informe evidencia 6 |
| **7** | Apoyar técnicamente la estructuración de los procesos de adquisición de bienes, materiales de formación, obras y/o servicios cuando sea requerido por la Subdirección de Centro y/o supervisión del contrato. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | N/A |
| **8** | Apoyar en las actividades de divulgación, promoción, inscripción y gestión documental para la matrícula de los programas de formación titulada y/o complementaria cuando sea requerido, de acuerdo con la programación de las actividades establecidas acorde con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la | Publicación de la Segunda oferta educativa | 1.Informe obligación 8 |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | subdirección de centro, la coordinación y/o Supervisor del contrato. | | |
| **9** | Apoyar y participar dentro de los equipos de Gestión Curricular (diseño y desarrollo curricular y gestión de permisos) cuando se requiera por parte de la subdirección del centro o la supervisión del contrato y/o las coordinaciones del Centro de Formación. | Se completaron los borradores de los proyectos de Instrumentación industrial y Mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos quedando pendiente el cague de dicho proyectos a la plataforma de senasofiaplus. | 1.GFPI-F-016_Formato_Proyecto_formativo Intrumentacion_Completo<br>2.GFPI-F-016_Formato_Proyecto_formativo Mantenimiento_Completo |
| **10** | Evaluar los resultados de aprendizaje de cada competencia en el Sistema académico administrativo, según la ruta de trabajo trazada para ejecutar la formación con base en la planeación pedagógico del programa de formación técnico. | Se realizó la evaluación de resultados de aprendizajes según cronograma de las fichas de grado 11.<br>Fichas: 3145457,3145959,3146715. | Reporte de juicios evaluativos. |
| **11** | Registrar y reportar al centro de formación las novedades (deserciones, inasistencias, traslados, entre otras), avances o dificultades de manera oportuna en la plataforma dispuesta para cada fin utilizando los formatos y tiempos establecidos. Al igual que recolectar las evidencias necesarias para los comités de evaluación y seguimiento con el par académico del Establecimiento Educativo, coordinadores y rector. | Para el periodo del informe no se ejecutaron acciones referentes al cumplimiento de esta obligación. | N/A |
| **12** | Organizar y cargar en los correspondientes aplicativos la documentación necesaria para la conformación de los | Se suministró el listado de aprendices aspirantes a las fichas del técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos. | 1.Informe obligación 12<br><br>2.Cartas de presentación de las I.E |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | expedientes de los procesos a cargo, de acuerdo con la Tabla de Retención de Gestión Documental establecidas por la Dirección General. | Se realizó la verificación de los listados de preinscritos de cada ficha del técnico en mantenimiento y ensamble de equipos electrónicos. | 3.Listados de aspirantes verificados. |
| **13** | Las demás obligaciones que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual | Legalización comisión 49826 realizada del 19 al 21 de Mayo de 2026 | LEGALIZACION COMISION 49826 CAMILO ACEVEDO |

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

| ÍTEM | NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE | LUGAR DE DESPLAZAMIENTO | FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL | FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL |
|---|---|---|---|---|
| 1 | 49826 | Garagoa | 19/05/2026 | 21/05/2026 |
| 2 | | | | |

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. **6018505053** de SOI y ARL nro. **6020173701** de SOI referentes al mes de Mayo.

Cordialmente,

**Camilo Arturo Acevedo Gutierrez**
Contratista
**CC 1057594349 de Sogamoso**

**HENRRY MAURICIO ROJAS MACHUCA**
Supervisor(a) Contrato No**. CO1.PCCNTR.9202541 de 2026**
Coordinador Académico